



15-32

PATENTE DE INVENCION

=====

por "Perefeccionamientos en los procedimientos para extraer el mucilago de las plantas mucilaginosas en vistas a obtener agar, liquenina y productos similares".

5 a favor de Don Juan SERRALLACH JULIÁ, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 En los procedimientos hasta hoy practicados al objeto de extraer el mucilago de las plantas que lo contienen, es factor que influye de manera decisiva en el rendimiento del procedimiento seguido y en la calidad del producto obtenido, el estado de la planta en sus diversos tratamientos y manipulaciones y aún el orden de sucesión en que dichas manipulaciones son efectuadas.

15 Con los perfeccionamientos a que se refiere la presente patente de invención se logran máximos rendimientos



y calidades a consecuencia del característico modo de acondicionar las plantas antes de extraer el mucilago por disolución y del orden en que se suceden las manipulaciones necesarias.

5 De acuerdo con los perfeccionamientos de referencia, la sucesión de manipulaciones y la forma o manera de llevarlas a cabo es como sigue:

10 Las plantas cuyo mucilago de composición hay que extraer, son sometidas a una limpieza con agua a temperatura ambiente, al objeto de separar de ellas todas las impurezas y cuerpos extraños que las acompañan.

Una vez limpias son secadas al sol, principalmente para obtener con este tratamiento un primer grado de decoloración:

15 Seguidamente a esas plantas ya un tanto decoloradas se las somete a una desecación más intensa en estufa mantenida a unos 40° centígrados aproximadamente.

20 Se procede luego a triturar las plantas secas hasta un grado de finura adecuado teniendo en cuenta las sucesivas manipulaciones, aunque generalmente se acercará bastante al estado pulverulento; con ello se facilita la disolución del mucilago en la operación siguiente.

25 Las plantas trituradas son tratadas con agua hirviente disolviéndose el mucilago y seguidamente para eliminar de la disolución los residuos de las plantas hervidas, es sometido el conjunto a una super-centrifugación llevada entre 10.000 a 40.000 r. p. m.

30 Se procede luego a la decoloración definitiva de la disolución, preferentemente con carbón mezclado con otras sustancias que le retengan en un ulterior filtrado con filtro



prensa.

La disolución filtrada se concentra por los métodos corrientes y posteriormente se purifica a base de congelaciones y licuaciones sucesivas para proceder luego, como
 5 operación final, a su secado en dispositivos apropiados a tal efecto.

N O T A
 =====

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

- 10 19.- Perfeccionamientos en los procedimientos para extraer el mucilago de las plantas mucilaginosas en vistas a obtener agar, liquenina y productos similares, caracterizados por el hecho de que las plantas cuyo mucilago hay que extraer son primeramente sometidas a una
 15 limpieza con agua a temperatura ambiente para luego secarlas al sol a fin de obtener un primer grado de decoloración; seguidamente son desecadas más intensamente en una estufa mantenida a unos 40° centígrados aproximadamente y una vez obtenido el grado de desecación deseado y extraídas de la estufa, son trituradas hasta lograr una finura
 20 adecuada teniendo en cuenta las restantes manipulaciones aunque generalmente se acercará o llegará al estado pulverulento. Trituradas las plantas secas, son tratadas con agua hirviente disolviéndose el mucilago y a continuación,
 25 para eliminar de la disolución los residuos de las plantas



hervidas, es sometido el conjunto a una super-centrifugación llevada entre 10.000 a 40.000 r. p. m.

5 Separada la disolución se sigue el proceso normal de extracción o sea: se decolora la disolución por medio de sustancias reductoras, se filtra, se concentra, se purifica a base de provocar congelaciones y licuaciones sucesivas y finalmente se seca el mucilago puro en dispositivos apropiados a tal efecto.

10 29.- Perfeccionamientos en los procedimientos para extraer el mucilago de las plantas mucilaginosas en vistas a obtener agar, liquenina y productos similares.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 25 Octubre 1941.

p/a